

SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHIÑA

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>ACTA DE REUNION FPSB-07</p>	

Fecha: (d-m-a) 06 09 2022 Lugar Caracoli, Cesar

Objeto de la reunión Reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Yuma Concesionaria, EPC Constructora Ariguani e Interventoría en atención a los Requerimientos R-34359, R-34485, R-35405, R-35336 y R-35231

Asistentes
 Yanitza Carrillo => Defensoría del Pueblo Regional Cesar
 Silvio Cuello => Personería Municipal
 Juan Orozco => secretaria de obras públicas
 Milton Joradas => delegado de la Secretaría de Obras Públicas Municipal
 Johana Espino => Representante Legal Consejo Afro Caracoli
 Nicolas Rodriguez => presidente Consejo Afro Caracoli
 Diana Franco => ANI Lorenzo Figueroa => Director Contratista EPC
 Jose Luis Calome => ANI Diana Gavilan => Directora Técnica Yuma
 Andres Echeverry => Ing. Tel. EPC

Peticiones y sugerencias

Observaciones
 Siendo las 10:30 a.m. nos reunimos en el polideportivo, del Corregimiento de Caracoli, con el objeto de realizar reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Yuma Concesionaria, EPC Constructora Ariguani e Interventoría en atención a los Requerimientos R-34359, R-34485, R-35405, R-35336 y R-35231.
 Toma la palabra el Dr. Silvio Cuello, Personero Municipal de Valledupar, Cesar, quien aclara que esta reunión fue convocada por la Personería y la Defensoría del Pueblo, aclara o comenta que hay dos temas centrales que desean abordar y son los que están relacionados con: la construcción de un puente peatonal, que la Comunidad, ha venido solicitando se construya al ingreso del Corregimiento Los Venados, y aclarar el tema de la Cancha de Fútbol.
 Toma la palabra el Sr. Nicolás Maestre, Líder del Corregimiento de los Venados, quien comenta

Andrés Echeverry
 Carlos Andrés Bonilla
 Johana Espino
 Yanitza Carrillo
 Jose Luis Calome

Nicolas Rodriguez
 Lorenzo Figueroa

Observaciones

que han venido solicitando a la Agencia Nacional de Infraestructura, como dueña del Contrato, la Construcción de un peatonal, al ingreso del Corregimiento de los Venados, hace énfasis en que la construcción de este puente, no solo beneficia, un Corregimiento, si no, que hay otros Corregimientos, como por ejemplo El Perro, Guaimaral, que también harían uso de dicha obra (puente peatonal) y que por esa razón también está presente en esta reunión el líder del Corregimiento de Guaimaral, el Sr. Elkin Gómez.

Por otra parte, alega que así como se construye puente peatonal, para la solución, para la movilidad de peatones en los Corregimientos de Aguas Blancas y Harrungola, las Comunidades de Caracolí, los Venados, El Perro, los Venados, entre otros, exigen hoy a la Agencia Nacional de Infraestructura, la Construcción del puente peatonal.

Toma la palabra nuevamente el Dr. Silvio Cuervo, personero Municipal, quien manifiesta que otra de las inquietudes y/o solicitud de la Comunidad de Caracolí, es la construcción de una obra, que permita, el paso de fauna en el Sector.

Posteriormente toma la palabra la Ingeniera Diana Gavilan, Directora Técnica de yuma Concesionaria, quien refiere que una vez escuchada las primeras inquietudes, permitan que el área técnica de Constructora Ariguani, explique todo el tema de diseño, solución prevista a la movilidad en el Sector de Caracolí.

Toma la palabra el Ingeniero Andres Echeverri, de la oficina técnica del EPC Constructora Ariguani, quien explica lo siguiente:

- que habrá un Retorno bidireccional ubicado en el K 17+600
- Un Box Culvert, para paso de peatones, Semovientes, y vehículos de tracción animal en el K 19+980
- Que el acceso a los Venados está en el K 20+430.
- Que hay otro Retorno bidireccional en el K 21+900
- Menciona que en el diseño está previsto la construcción de dos vías de servicio paralelas a las Calzadas Principales.

Johana Ospina

Stany R. Rojas

AS

DE

Handwritten signature

Handwritten signature

Observaciones

Toma la palabra Johana Ospino, Representante legal del Consejo Comunitario de Caracolí, quien manifiesta que la comunidad ya conoce todo lo relacionado al diseño del proyecto en el Sector, de Caracolí, que ellos los que desean saber es si la Agencia Nacional de Infraestructura va a evaluar o no la necesidad de construir el puente peatonal.

Toma la palabra la Dra. Yanitza Carrillo de la defensoría del pueblo, Regional Cesar, quien manifiesta que el interés público está a favor de que se estudie y/o evalúe la posibilidad de hacer el puente peatonal, que sirva a la Comunidad.

Toma la palabra la Inq. Egena Franco de la Agencia Nacional de Infraestructura, quien comenta que para la solución del paso peatonal, está contemplado la construcción del Box Culvert, mencionado por el Inq. del área técnica del EPC, que no obstante, teniendo en cuenta lo manifestado por la Comunidad, la Agencia Nacional de Infraestructura, debe evaluar esta necesidad, y se debe evaluar la viabilidad y los recursos, para poder dar una respuesta definitiva, ante este requerimiento de la Comunidad, también comenta que esto se evaluará en el marco de la Consulta Previa.

Además comenta o toma la palabra el Sr. Nicolas Maestre, Líder del corregimiento de los Venados para expresar, que esperan una pronta respuesta o que la Agencia Nacional de Infraestructura, de fecha, de cuando danian respuesta a lo que está solicitando la Comunidad.

Toma la palabra Johana Ospino Representante legal del Consejo Comunitario de Caracolí, quien manifiesta que hasta tanto no reciban respuesta por parte de la ANI, frente al tema del puente peatonal, seguirán en paro en el Sector de Caracolí y no permitirán que el proyecto se siga ejecutando en su territorio, Además menciona que celebra la postura de la Agencia (ANI) de estudiar la viabilidad de la construcción del puente peatonal, y que en caso de que se dé en el marco de la consulta previa como lo propone la ANI, dicha consulta se realizará con la ANI conforme a la normativa

[Handwritten signature]

Johana Ospino

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Observaciones

actual, a través de la cual la ANI viene desarrollando en nombre propio la consulta preusa y no a través de las Concesiones.

El Dr. Silvio Cuello, personero Municipal, propone que se le dé a la Agencia Nacional de Infraestructura, un termino de dos o tres meses para que den respuesta a la Comunidad del trámite del estudio de construcción del frente peatonal.

Además sugiere como Ministerio público, a la Comunidad que permitan continuar con la ejecución del proyecto Ruta del Sol Sector 3, en el Sector de Caracolí.

Toma la palabra nuevamente la Iny Egena Franco, de la ANI, quien refiere que en aproximadamente tres (3) meses, se haría otra mesa de trabajo, para socializar con la Comunidad (interesada) los resultados o avance del estudio de viabilidad y de los recursos, de la construcción del frente peatonal, porque aclara que la construcción de ese frente peatonal, no estaba dentro de los compromisos contractuales de la Concesión.

Por otra parte, invita a la Comunidad, para que permita que Yuma Concesionaria y su Contratista EPC, siga ejecutando labores constructivas en el Sector de Caracolí.

Toma nuevamente ^{la palabra} el personero Municipal, el Dr. Silvio Cuello, continúa con el tema de la Cancha de Fútbol, aclarando que frente a este tema lo que la Comunidad solicita, es que se construya la cancha de fútbol con capacidad para once (11) jugadores.

Toma la palabra el Ingeniero Lorenzo Fignoní del EPC, quien explica todo lo que se ha abordado frente a esta temática, menciona que el EPC construye Arrguani, se encuentra en la disposición de adelantar la construcción de la cancha de fútbol propuesta por los miembros de la Comunidad del corregimiento de Caracolí, con capacidad para once (11) jugadores por equipo. In forma que tal como lo ha dialogado y concertado con los líderes, la Comunidad deberá entregar los documentos que soportan la titularidad del inmueble donde se construirá la cancha de fútbol, conjuntamente

Johana Ospina

Observaciones

Con la tala de árboles debidamente realizada,
 Además menciona que Constructora Ariguani, habra realizado una maqueta, que se les mostro a miembros de la comunidad y al personal municipal, pero que esa maqueta esta diseñada para nueve (9) jugadores, porque el espacio no da para más, es decir, no da para que sea de once (11) jugadores. Enfatiza en que el EPC, esta atento para construir la cancha para once (11) jugadores, pero que para esto, se debe cumplir con lo que ya les ha mencionado y explicado o que se puede hacer para nueve (9) jugadores, teniendo en cuenta las especificaciones que se le ha explicado a la comunidad, con la respectiva maqueta.

El Inq. Lorenzo Figoni del EPC, se compromete hacerle llegar la maqueta de la cancha de Fútbol para nueve (9) jugadores al presidente del Consejo Comunitario Sr. Johnny Rodriguez, para ^{que él} socialice con la comunidad y elijan, cual es la opción que desean y una vez elijan, notifiquen a la personería municipal y al proyecto Ruta del Sol Sector 3.

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

Jhanna Espino

[Handwritten signature]
 Johnny Rodriguez



Fecha: (d-m-a) 06 09 2022 Lugar Caracolí, Cesar



Reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Yuma Concesionaria EPC Constructora Ariguani e Interventoría en Atención a los Requerimientos R_34359, R_34485, R_35405, R_35336 y R_35231



Reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Yuma Concesionaria EPC Constructora Ariguani e Interventoría en Atención a los Requerimientos R_34359, R_34485, R_35405, R_35336 y R_35231